## DROGA / POLÉMICA POR EXPOSICIÓN EN MIAMI

## Ejército rechaza informe de procuradora judicial

Un informe elaborado a título personal por la procuradora judicial ante la Justicia Penal Militar Nubia Romero Carrillo en el que asegura que existe un alarmante consumo de drogas por parte de los soldados adscritos a la I División, fue rechazado de inmediato por el Ejército.

De acuerdo con el informe, llamado 'El consumo de drogas en las Fuerzas Armadas de Colombia' y presentado en la Universidad Internacional de Florida (Miami), entre un 30 y 40 por ciento de los jóvenes que ingresan a esa guarnición consumen estupefacientes.

Ayer la Procuraduría, en un comunicado de prensa, aseguró que el informe "no fue realizado ni acompañado por el Ministerio Público".

"Es importante advertir que la doctora Romero, actuó como particular al desarrollar su investigación y que al estar presente en la Universidad de Florida no lo hace en representación de la Procuraduría".

A su vez, la Agencia de Noticias del Ejército, en cabeza de la mayor María del Rosario Vásquez, dijo que la información no corresponde a ningún estudio de la institución y en consecuencia no existe ni soporte científico ni oficial que respalde esas estadísticas. "El Ejército no conoce ningún estudio serio ni oficial que pueda servir como sorporte a esas declaraciones", dijo.

La I División, con sede en

Santa Marta, tiene jurisdicción en el Atlántico, Magdalena, Guajira, Cesar, Bolivar, Córdoba, Sucre y Antioquia.

Romero fue invitada por el centro de educación en Miami para una conferencia organizada por el Latin Drug Abuse Research Center.

La funcionaria en su exposición, recogida por la agencia de noticias Efe, aseguró que algunos de esos jóvenes manejan armas bajo consumo de drogas. "Hace quince días, un joven drogado con una ametralladora M-60 disparó a todos lados e hirió a varios soldados. Uno de estos se levantó y lo mató", dijo

Según el informe, en el 2003 de 5.525 soldados que ingresaron a una de las brigadas de esta división (la Segunda Brigada), fueron expulsados 552 por incurrir en delitos donde tuvo que ver el consumo de drogas.

Al cierre de esta edición no había sido posible contactar al general Mario Montoya, comandante de la I División. Por su parte, el general Gilberto Rocha, comandante de la Segunda Brigada, se abstuvo de entregar comentarios.

A su vez, fuentes del Ministerio de Defensa explicaron que no conocen el informe de la funcionaria ni la técnica utilizada para su elaboración y advirtieron que esa cartera cuenta con programas para la lucha contra el consumo de estupefacientes como ayuda médica y sicológica.